



Derechos Reservados ® NAICE Institute USA



CURSO:

LIQUIDADOR Y SECTORISTA ADUANERO

Temas

- Documento de transporte internacional (BL/AWB)
- Póliza de seguro.
- Factura comercial
- Packing list o Lista de empaque.
- Certificado de origen.
- Ficha Técnica
- Formato DAM'S. (A-A1-B-B1-C)

Índice
Índice
Índice

Objetivos

- ❖ Contar con los conocimientos necesarios para poder efectuar un correcto llenado de dam.
- ❖ Tener claro las técnicas que se aplican al momento de realizar una correcta clasificación arancelaria.
- ❖ Tener claro los conocimientos adecuados de las normativas vigentes para evitar multas y sanciones.
- ❖ Conocer la documentación aduanera de forma adecuada para poder solicitar dicha información al cliente.
- ❖ Conocer la plataforma del software aduanero para su correcta utilización.
- ❖ Conocer el entorno del portal SUNAT al momento de gestionar una liquidación





Tema 1

Documentación Arancelaria

Documento de transporte

Se entenderá el documento emitido por el porteador, en virtud de un contrato de transporte, que:

- a) Pruebe que el porteador o una parte ejecutante ha recibido las mercancías con arreglo a un contrato de transporte; y
- b) Pruebe o contenga un contrato de transporte.

Condiciones de los Documentos de transporte

Documento de transporte negociable

- Se entenderá el documento de transporte que indique mediante expresiones como “a la orden” o “negociable”, o mediante alguna otra fórmula apropiada a la que la ley aplicable al documento reconozca el mismo efecto, que las mercancías se han consignado a la orden del cargador, a la orden del destinatario o al portador del documento, y que no indique expresamente que se trata de un documento “no negociable”.

Documento de transporte no negociable

- Se entenderá el documento de transporte que no sea negociable

Documentos Aéreos

- Guía Aérea (Air Way bill):

Es el documento que acredita el contrato de transporte aéreo internacional, debiendo consignarse los siguientes datos:

- a) Expedidor o exportador.
- b) Nombre del destinatario.
- c) Número de vuelo y destino.
- d) Aeropuerto de salida y de llegada.



[illegible]

Documentos Aéreos

- e) Detalles de la carga: peso, volumen, cantidad, tarifa y descripción.
- f) Indicación de que si el flete es pagadero en origen o en destino.
- g) Importe del flete.

Asimismo, deberá contener información requerida por los reglamentos técnicos aeronáuticos y normas pertinentes. Por lo general, al enviar la carga vía aérea con ella viajan los documentos que se originan con motivo de la misma, por ejemplo: factura comercial, certificado de origen, packing list etc. Porte original. Estos son entregados al importador en el país de destino.

TRANSPORTE AÉREO: ACTORES

- a. **El Transportista Aéreo: Aerolínea**
- b. **Agente de carga internacional:** Actúan como intermediarios, realizan y reciben embarques, consolidan y desconsolidan mercancías.
- c. **Terminales de carga :**Recinto de la aerolínea destinado para recibir y entregar la mercancía consolidada o desconsolidada al destinatario.
- d. **Terminales de almacenamiento :** Depósitos temporales donde ingresa, sale o permanece la mercancía hasta que culminan los trámites de despacho aduanero o la autoridad aduanera autorice su salida.
- e. **Usuario:** El exportador que realiza el contrato de transporte aéreo.

TRANSPORTE AEREO: AWB /AIRWAY BILL / GUIA AEREA

- La Guía Aérea es el documento que acredita el contrato de transporte aéreo internacional.
- El encargado de emitir la Guía Aérea es la aerolínea; pero el transporte aéreo generalmente se efectúa con carga no consolidada y por eso el agente de carga internacional también puede emitir dicho documento.

EXPLOSIVE 001		8748 8321		001 - 8748 8321	
Shipper's Name and Address DESIGN OPTION LTDA. NIT: 880.136.310-3 CRA: 11 ESTE No 5-26 TEL: 8664367/8 CAJICA, CUNDINAMARCA, COLOMBIA.			Shipper's Account Number 		
Consignee's Name and Address Su empresa: nombre completo Nombre de la persona a contactar Direccion, Telefonos			Consignee's Account Number 		
Issuing Carrier's Agent Name and City WORLD LOGISTIC SERVICES TEL: 4819808 BOGOTA, COLOMBIA.			Dates de nuestro Agente 		
Agent's IATA Code 			Account No. 		
Airport of Departure (Addr. of First Carrier) and Requested Routing EL DORADO, BOGOTA, COLOMBIA.					
To MTA		By First Carrier AMERICAN AIRLINES		To BOS AA	
Airport of Destination BOSTON		Requested Flight/Date AA		Currency USD	
Handling Information ENVELOPE ATTACHED WITH DOCUMENTS.		Reference Number 		Declared Value for Carriage NVD	
No. of Pieces 13		Gross Weight 299		Rate Class Y	
Rate Class Y		Chargeable Weight 315		Rate / Charge 1.00	
Total 315.00		Nature and Quantity of Goods CERAMICS PAINTED BY HAND.		AE: 472002006004162 DIM: 55x44x60cm (13)	
Total 315.00		Total 315.00		Total 315.00	
Proposed COLLECT		Weight Change 315.00		Collect 	
Valuation Charge 		Tax 		Other Charges ANA, 30.00 CUSTOM. 65.00 PACKING, 5.00 HANDLING, 0.10XKG. FS, 0.45XKG. AWC. 25.00	
Total Other Charges Due Agent 132.500		Total Other Charges Due Carrier 159.550		CERTIFICAMOS CONOCER AL EXPORTADOR COMO ENTIDAD SERIA Y RESPONSABLE.	
Total Proposed 		Total Collect 		I hereby certify that the particulars on the face hereof are correct and that insofar as any part of the consignment contains dangerous goods, I hereby certify that the contents of this consignment are fully and accurately described above by proper shipping name and are classified, packaged, marked and labeled, and in proper condition for carriage by air according to applicable national governmental regulations.	
Currency Conversion Rates 607.0000 GMP		Charges at Destination 		WORLD LOGISTIC SERVICES, TEL: 4819808 Signature of Shipper or his Agent	
For Carrier's Use only at Destination 		Total Collect Charges 		JANUARY, 27 OF 2006. BOGOTA, COLOMBIA (Month and Year) (City) (Country)	

TRANSPORTE AEREO: SERVICIOS AEROPORTUARIOS

- a. Transporte terrestre de la carga
- b. Estiba
- c. Almacenaje.
- d. Control y Manejo de carga
- e. Corte de guía (AWB Fee)
- f. Handling

TRANSPORTE AEREO: FLETE

- ✓ El flete aéreo sólo cubre el vuelo de la aeronave, sin embargo las aerolíneas hacen un solo cobro incluyendo servicios aeroportuarios mencionados anteriormente.

Descripción del flete:

1. Tarifa básica según peso/volumen y tipo de carga
2. Sobrecargos
3. Servicios Aeroportuarios

Documento Marítimo

Conocimiento de Embarque (Bill of landing o B/L)

Es el instrumento que acredita el contrato de transporte por vía marítima o fluvial. Lo confecciona la compañía naviera, su agente naviero o el capitán del barco y en él consta el haber recibido la carga a bordo de la nave para ser transportada al puerto que se indicará en el mismo documento.

Partes del Conocimiento de embarque:

Nombre y dirección del embarcador o shipper (cargador quien hace el embarque).

Consignatario (propietario de la mercancía salvo endose).

Documento Marítimo

Partes del Conocimiento de embarque:

- ☐ Notificado (quien debe obtener el endoso del B/L a su favor por parte del consignatario).
- ☐ Puertos de Embarque y desembarque.
- ☐ Declaración de las mercaderías (marcas, modelos, cantidades, pesos, medidas, tipo de bultos, condiciones del flete).
- ☐ Condición del flete marítimo.

B/L, Conocimiento de Embarque

SHIPPER'S COMPLETE NAME AND ADDRESS		(1) BOOKING NO.	(1A) BILL OF LADING NO.
AMERILINES, INC. - NEW YORK AMB. EDGAR CAMACHO C/O SEFCO-EXPORT MANAGEMENT COMPANY 1 ASCAN AVENUE, PH 74 FOREST HILLS, NY 11375 TEL: 718-268-6233 FAX: 718-268-0505		0766460	
(3) CONSIGNEE'S COMPLETE NAME AND ADDRESS		(2) EXPORT REFERENCES	(7) FORWARDING AGENT'S M/C NO.
AMB. EDGAR CAMACHO C/O: EXPRINTER LIFTVANS-BOLIVIA SRL, AVE. MERCAL, SANTA CRUZ, ESQ/LGAYZA TEL: (5912) 365612, 720054 ATTN: JAMIN MALDONADO		EX-697/10:	
(4) NOTIFY PARTY (COMPLETE NAME AND ADDRESS)		(6) POINT AND COUNTRY OF ORIGIN	(8) ALSO NOTIFY - ROUTING & INSTRUCTIONS
SAME AS ABOVE		NEW YORK USA	FOR CARGO RELEASE PLEASE CONTACT: HANS ZEHLE A. C. ASPIAZU 695 CASILLA 2346 - LA PAZ, BOLIVIA TEL: 011-591 2-94836
(9) PLACE OF INITIAL RECEIPT		(10) FINAL DESTINATION (IF THE GOODS NOT THE SHIP)	(11) LEADING PORT/TERMINAL
		LA PAZ, BOLIVIA	MAHER TERM, PT. ELIZ, NJ
(12) PLACE OF DISCHARGE		(13) TYPE OF MOVIE IF ISSUED USE BLOCK 20 AS APPROPRIATE	(14) ORIGINALS TO BE RELEASED AT
ARICA		H/H	NEW YORK
PARTICULARS FURNISHED BY SHIPPER			
M/S & NOS CONT NOS	NO OF PKGS	DESCRIPTION OF PACKAGES AND GOODS	GROSS WEIGHT
(15)	(16)	(17)	(18)
*CAMACHO/ LA PAZ, BOLIVIA	1	TWENTY FT. H/H CONTAINER S.T.C. 146 PCS. USED HOUSEHOLD GOODS & PERSONAL EFFECTS, NOT FOR RESALE	2727-KG
#1/1		FREIGHT PREPAID IN TRANSIT TO LA PAZ, BOLIVIA VIA ARICA	1,000-
CONTR.#ITLU-652602/9 SEAL# 2482643			
THESE COMMODITIES, TECHNOLOGY OR SOFTWARE WERE EXPORTED FROM THE UNITED STATES IN ACCORDANCE WITH THE EXPORT ADMINISTRATION REGULATIONS. DIVERSION CONTRARY TO U.S. LAW PROHIBITED.			
(19) DECLARED VALUE \$		(20) FREIGHT PAYABLE RATE	(21) FREIGHT ADJUSTMENT
FREIGHT CHARGES	RATES	UNIT	CURRENCY
TOTALS=>			
IN WAREHOUSE (3) THREE original bills of lading all the same tenor and each one of which being acknowledged the others to remain void, have been issued by AMERILINES, INC.-NEW YORK as its independent agent or partial or total, other participating carriers, the vessel, the master and owners or charter.			
BILL OF LADING NO. NY-1712 DATE 07-07-97			
APPLICABLE ONLY WHEN USED FOR MULTIMODAL OR THROUGH TRANSPORTATION			

¿Quién emite y firma el B/L?:

Los encargados de emitir el B/L son los transportistas (navieras, armadores o agentes consignatarios de buques) o bien el capitán del buque o un agente designado por el mismo.

A instancia de los exportadores (o de sus agentes de aduanas), se suelen emitir tres o cinco ejemplares originales de B/L.

El B/L incluye los siguientes elementos:

- Partes contratantes (naviera o armador, consignatario de buques, cargador (“shipper”) y destinatario de la mercancía (“consignee”).
- Nombre del buque
- Número de viaje
- Puerto de carga
- Puerto de descarga
- Descripción de la mercancía a transportar (con las marcas y números de sus embalajes).
- Numeración de contenedores (si la mercancía va containerizada).
- Peso bruto y volumen de la mercancía
- Flete a satisfacer: indicación si el flete es pagadero en origen (“prepaid”) o en destino (“collect”).
- Lugar y fecha de emisión del documento (puerto de carga y momento en que se efectúa la carga).
- Número de originales del B/L emitidos por el consignatario de buques

TRANSPORTE TERRESTRE

Camión:
Puerta a puerta
Limitado por la geografía
Relativamente rápido
Versatilidad



Ferroviario:
Grandes volúmenes
Relativamente lento
Limitado a la red ferroviaria

DOCUMENTOS DE TRANSPORTE TERRESTRE

Funciones básicas:

CRT (Documento de transporte:
Carta de Porte):

Prueba del contrato de
transporte terrestre

Prueba de recibo de la
mercadería

Factura de flete

- MIC/DTA Manifiesto Internacional de carga-Documento de transporte aduanero. Para aduanas de frontera
- HOJA de RUTA

CRT Contrato de Transporte	- Al Portador - A la Orden o Consignados - Nominativo
MIC/DTA Documento Aduanero	-Vía 1 aduana de partida -Vía 2 aduana de salida -Vía 3 aduana de entrada del país del imp. -Vía 4 aduana de destino del país del imp. -Vía 5 Transportista

Cómo luce un MIC/DTA?

- Agencia emisora
- Cargador
- Número documento
- Consignatario
- Matrícula
- Lugar de carga
- Lugar de entrega
- Marcas, números, identificador de contenedor, precintos
- Descripción genérica mercaderías
- Peso

MIC/DTA		Manifesto Internacional de Carga Rodoviária / Declaração de Trânsito Aduaneiro Manifesto Internacional de Carga por Camión / Declaración de Tránsito Aduanero	
1 Nome e endereço do transportador / Nombre y dirección del porteador TRANSPORTES SPOUER		3 Trânsito aduaneiro / Tránsito aduanero ☐ Sim ☒ Não	
2 Endereço geral do contribuinte / Rót do cargo R5 00000000-00		4 Data de entrada / Fecha de entrada BR.729.005207 10/04/2008	
5 CARRADOR DECLARANTE: Nome e endereço do proprietário CARRADOR: TRANSPORTES SPOUER LTDA RUA: AVENIDA JOAO CARLOS HOHENBORFF Cidade: SÃO LEOPOLDO - RS - BRASIL		6 Data de saída / Fecha de salida 10/04/2008	
10 Cargador geral do contribuinte Rót do cargo: R5 00000000-00		7 Adm. log. - nome e país de partida / Adm. log. y país de partida BRF C10 - RS - BRASIL	
11 Marca número / Marca y número 00000000-00		8 Cód. de país de destino final / Ciudad y país de destino final MONTEVIDEO - URUGUAY	
12 Marca número / Marca y número 00000000-00		16 CARRADOR DECLARANTE: Nome e endereço do proprietário CARRADOR: TRANSPORTES SPOUER LTDA RUA: AVENIDA JOAO CARLOS HOHENBORFF Cidade: SÃO LEOPOLDO - RS - BRASIL	
13 Capacidade de carga (t) / Capacidad de carga (t) 45		17 Cargador geral do contribuinte Rót do cargo: R5 00000000-00	
14 Ano / Año 2008		18 Marca e número / Marca y número 00000000-00	
15 Ano / Año 2008		19 Capacidade de carga (t) / Capacidad de carga (t) 45	
20 Nº do Contêiner / Nº cargo de zona BR.729.00441		21 Ano / Año 2008	
22 Marca / Marca US		22 ☐ Semi-reboque ☐ Reboque Placa: 00000000	
23 Valor FOB / Valor FOB 21.912,94		23 Ano / Año 2008	
24 Origem das mercadorias / Origen de las mercancías BRASIL		24 Ano / Año 2008	
25 Tipo de volume / Tipo de bulto PALLET		25 Ano / Año 2008	
26 Quantidade de volume / Cantidad de bultos 14		26 Ano / Año 2008	
27 Número das taras / Número de las taras 14		27 Ano / Año 2008	
28 Descrição genérica das mercadorias / Descripción genérica de las mercancías DESCRIPCIÓN DE LAS MERCADERÍAS: 14 PALLETS CONTENENDO MATERIAIS PARA PINTURA E ACABAMENTO CONFORME FACTURA COMERCIAL Nº 57.3 DAVY VOLUMENES: 14 PALLETS CONT 14 FRASCOS PLASTPESO LÍQUIDO: 9600,000		28 Ano / Año 2008	
29 Assinatura e carimbo do transportador / Firma y sello del transportador TRANSPORTES SPOUER LTDA.		29 Ano / Año 2008	
30 Data / Fecha 10/04/2008		30 Ano / Año 2008	

Transporte de unidades de carga por diferentes medios de transporte bajo un solo documento y formalizando un solo contrato de transporte

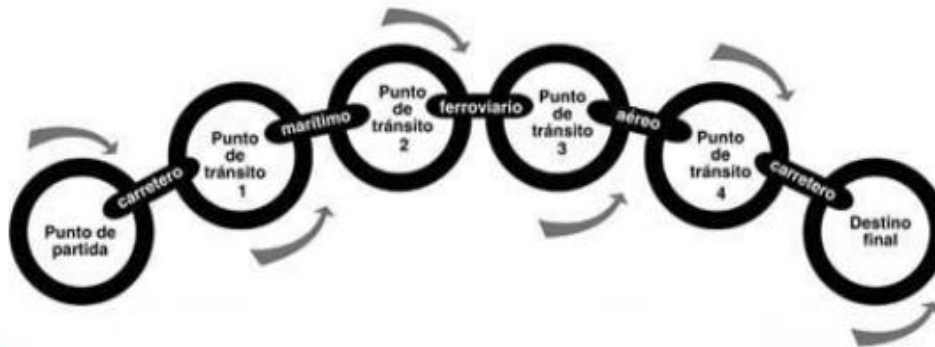
El contrato se formaliza con un solo operador de transporte que asume la responsabilidad tanto de la coordinación de toda la cadena como de los siniestros.

Actores: Destaca el Operador de Transporte Multimodal que se responsabiliza del transporte.

TRANSPORTE MULTIMODAL



Cadena de transporte multimodal



Objetivo aumento de la eficiencia del transporte: reducción de tiempos, manipulaciones, robos, daños y descongestión de las vías terrestres

Seguro de transporte internacional

El seguro internacional es aquel contrato mediante el cual una compañía de seguros (asegurador) autorizada expide una póliza a un tomador (persona natural o jurídica), asegurando o cubriendo riesgos determinados.



Características de Seguro Trans. Int.

- Es un acto de comercio.
- Es un contrato solemne.
- Es contrato bilateral.
- Es un contrato oneroso.
- Es un contrato aleatorio.
- Es un contrato de ejecución continuada.
- Es un contrato de adhesión.



Sujetos del Seguro de Transporte Internacional



Documentos del Seguro

Póliza de Seguro

- Documento que evidencia el contrato de seguro.
- Contiene adicionales a la subrogación.
- Nominal o al portador.
- Debe contener:
 - Nombre de asegurado.
 - Objeto y riesgo asegurado.
 - Viaje o periodo asegurado.
 - Suma asegurada.
 - Nombre(s) de los asegurados.

Certificado de Seguro

- Constituye la prueba de que los bienes están asegurados por medio de una póliza.
- No es sustento en caso de un reclamo.

Tipos de Seguros, según medio de transporte

Seguro Marítimo

- Pionero en el campo de seguros en general.
 - Las principales aseguradoras se encuentran en Londres.
 - Es indispensable para el transporte de mercancías.
- **Riesgos cubiertos**
 - Incendio o explosión.
 - Varada, hundimiento o naufragio.
 - Colisión del buque o embarcación con otro objeto distinto en el mar.
 - Descarga de mercancía en un puerto de refugio.
 - Pérdida o daño al objeto asegurado por avería gruesa y echazón.
 - **Cobertura**
 - Todo riesgo de pérdida o daño que sufra la mercancía asegurada.
 - Avería gruesa y gastos de salvamento.

Tipos de Seguros, según medio de transporte

Seguro Aéreo

- Su génesis deriva del seguro marítimo.
- Tiene por objeto garantizar los riesgos propios de la navegación que afectan a la aeronave.

Riesgos cubiertos

- Todos los riesgos, salvo los expresamente excluidos.

Riesgos excluidos.

- Conducta dolosa del asegurado.
- Derrames usuales, pérdidas naturales de peso o volumen, uso y desgastes usuales.
- Insuficiencia o inapropiado embalaje.
- Vicio propio.
- Pérdida o daños o gastos causados por demora.
- Falta idoneidad de la nave.

Tipos de Seguros, según medio de transporte

Seguro Aéreo

- El seguro es el mas complejo por la cantidad de elementos que los configura.
- Puede estar vinculado a otro medio de transporte.
- Los riesgos son más complejos y de mayor índice.

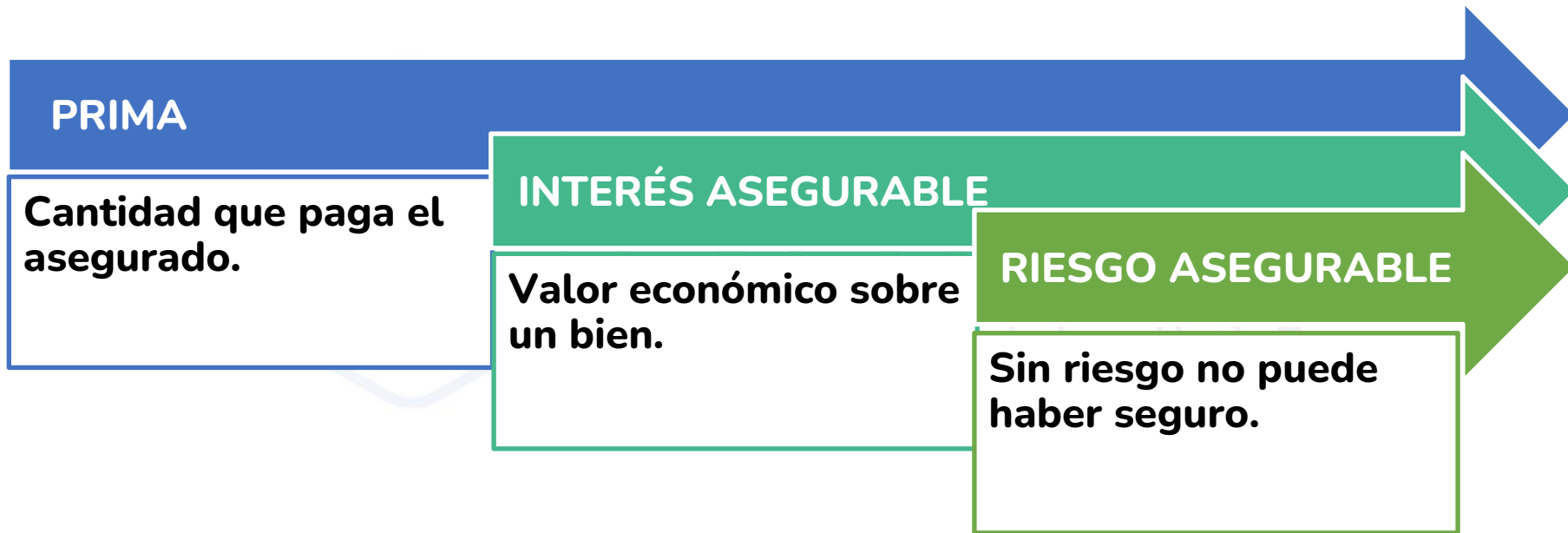
Cobertura básica

- Queda garantizado los daños ocasionados a la mercancía, a consecuencia de:
- Incendio o explosión.
- Accidente del medio de transporte.
- Gastos de salvamento.

Cobertura opcional

- Daños materiales sufridos en la mercancía en la carga y descarga.
- Robo de mercancía.
- Roturas ocasionadas durante el transporte.
- Sustracciones parciales de contenidos con rotura o perforación de envases.

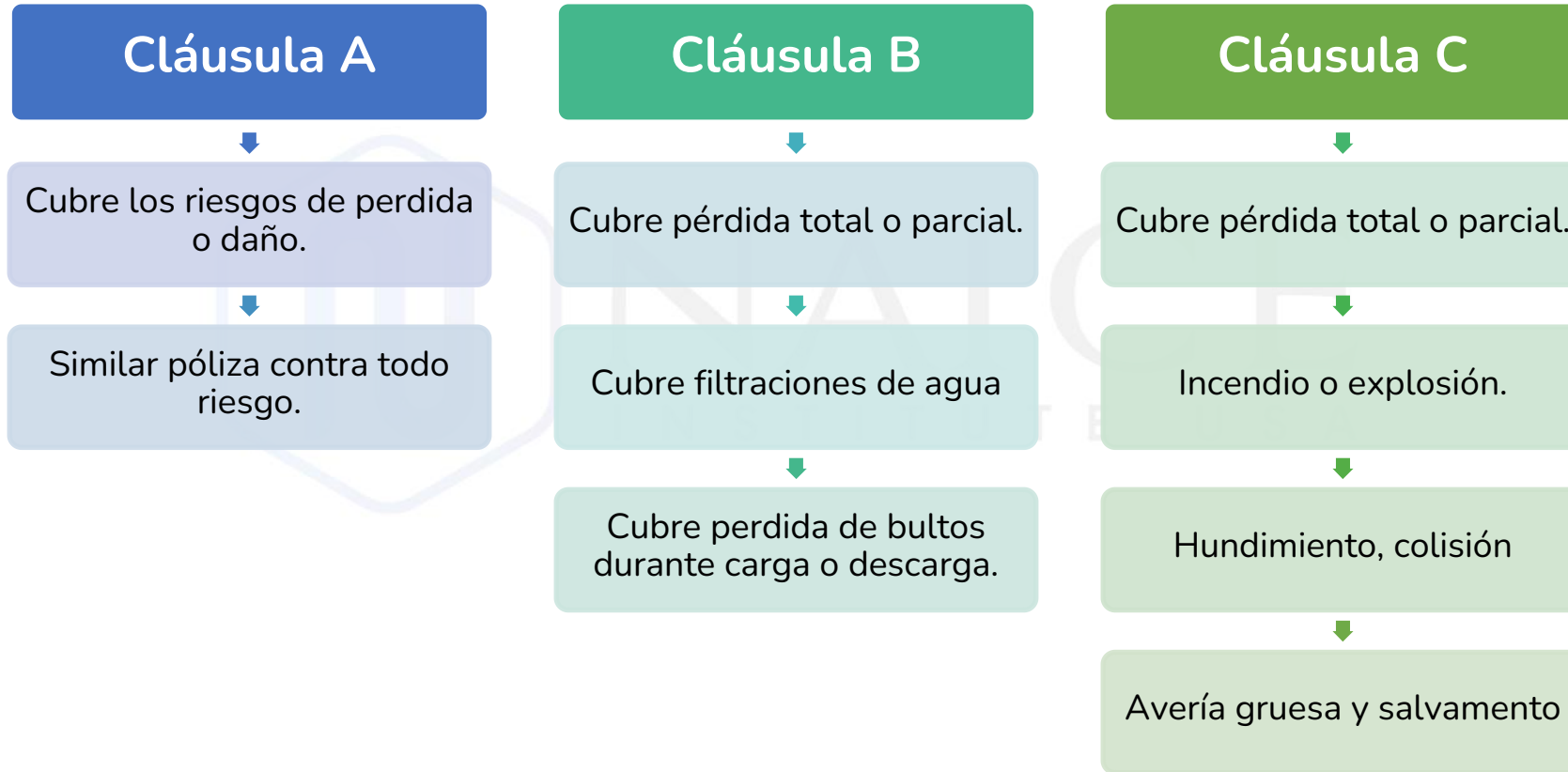
Costo de Seguro de Transporte Int.



Tipos de pólizas, según su duración:



CLÁUSULAS DE SEGURO (ILU)

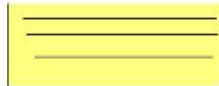


Factura Comercial

Estos documentos deben contener la siguiente información:

- b.1 Nombre o razón social del remitente y domicilio legal.
- b.2 Número de orden, lugar y fecha de su formulación.
- b.3 Nombre o razón social del importador y su domicilio.
- b.4 Descripción detallada de las mercancías, indicándose: código, marca, modelo, cantidad con indicación de la unidad de medida utilizada, características técnicas, estado de las mercancías (nueva o usada), año de fabricación u otros signos de identificación si los hubiere.
- b.5 Valor unitario de las mercancías con indicación del incoterm pactado, según la forma de comercialización en el mercado de origen, sea por medida, peso, cantidad u otra forma.
- b.6 Moneda de transacción.
- b.7 Forma y condiciones de pago.
- b.8 Número y fecha del pedido o pedidos que se atienden.

FACTURA COMERCIAL

EMPRESA EXPORTADORA: Dirección: Teléfono / Fax: E-mail:								
SEÑORES: EMPRESA IMPORTADORA: Dirección: Atencion: INVOICE (FACTURA COMERCIAL) N°:				Nombre de Contado: Nuestra referencia: N° Cliente: N° de Orden de Pedido: Fecha:				
La mercancía ha sido enviada en: Dimensiones Embalaje: Grossweight (Peso Bruto): 231,524.60 kg Netweight (Peso Neto): 230,000.00 kg Marks (marcas): CALLAO PERU Via: Marítima Made in: Brasil								
ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION DE MERCANCIAS	PARTIDA ARANCELARIA	MONEDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
01	CONTAINERS 14 (X 20 BAY)	230	TU DE POLIPROPILENO PRODEM			USD / MT 760.87	USD 175,000.00	
			FWS VALUE				175,000.00	
			FREIGHT VALUE				25,700.00	
			OFR CALLAO				300,700.00	
			FREIGHT PREPAID					
INCOTERM: OFR CALLAO			TOTAL FACTURADO					300,700.00

Lista de Empaque o Packing List

La lista de empaque también llamada **PACKING LIST** o Lista de Contenido es un documento elaborado por el exportador con la finalidad de detallar las mercancías embarcadas o todos los componentes que forman una carga, especificando las partes en las que han sido fraccionadas para su traslado internacional desde el país de origen hasta el país de llegada, este documento sirve de apoyo al momento de la confección de la DUA o en el reconocimiento físico porque permite conocer ampliamente la mercancía.



Lista de Empaque o Packing List

La lista de Embarque proporciona los siguientes datos específicos de la mercancía:

1. Cantidad de bultos
2. Contenido de cada bulto
3. Peso y dimensiones de la mercancía
4. Grosor y calidad de las mercancías

Lo cual facilita el desarrollo del desaduanaje de las mercancías tanto para el importador, agencia de aduanas como para la misma ADUANA ya que le permite realizar un mejor control de la mercancía extranjera llegada a nuestro territorio nacional



Lista de Empaque o Packing List



- Si bien es cierto su finalidad es facilitar la identificación y ubicación de las mercancías en sus embalajes y dentro de un cargamento durante el embarque y/o desembarque, lo cual facilitará el control aduanero reduciendo los tiempos de verificación o revisión de la mercancía por partes de la autoridad aduanera.

Estructura o Contenido

Al igual que en la factura comercial, este documento no tiene un formato establecido, sin embargo de la practica comercial podemos establecer los siguientes datos esenciales en su contenido:

- Nombre o Razón Social del Vendedor y Comprador
- Número de la factura comercial que ampara este documento
- Puerto de embarque o salida
- Número o Cantidad Total de bultos
- Número de paquetes numerados
- Numeración de bultos
- Descripción de las mercancías (tipo, marca, modelo, serie, año, color, etc)
- Peso bruto de cada caja o bulto
- Peso bruto y neto
- Cubicaje

Packing List

La Packing List es un documento que especifica el contenido de cada bulto (mercancía o enseres personales) a transportar y sus características en una operación de exportación o importación. También llamada lista o relación de contenido, tiene la función adicional de completar la información aportada en la factura comercial. Debe ser emitida siempre por el exportador (debe estar firmada por éste y el agente de aduanas) y tiene una gran importancia en el despacho aduanero, ya que facilita el reconocimiento selectivo por parte de la Autoridad aduanera. Asimismo, funciona como comprobante al entrar la mercancía en el almacén en cuanto a faltas, daños, sobras y similares.

BOLIGRAFOS STYLO, SL.		REPORT PAPERLERS			
Calle Sol 12 8500 Aires (Ciudad) ESPAÑA Tel: 95 242 84 84 email: info@boligrafos.com CIF: V45028 Jefe de Mercaderías: Aurelio Ruiz Gil		Avenida Pineda 30 Buenos Aires (ARGENTINA) Tel: 55000000 CUIT: A200000000 Jefe de Comercial: Adrián Carr Fax: 55000000			
Referencia: Formulario 001513					
PACKING LIST					
Contenedor	Bultos	Descripción	KG	Vol. m3 (m3)	Peso N. Bruto
WELL-0001-01	Caja 1 a 5	20 000 Boligrafos Tinta Roja Modelo S_45.5L	5.00	500.00	400.00
	Caja 6 a 10	20 000 Boligrafos Tinta Roja Modelo S_45.5L	5.00	500.00	400.00
	Caja 11 a 25	60 000 Boligrafos Tinta Roja Modelo S_45.5L	15.00	1.500.00	1.200.00
TOTAL	30 Cajas		25.00	2.500.00	2.000.00
Carga mercaderías con: STYLO IMPORT PAPERLERS					
Dimensiones Cajas: 100 x 100 x 100					
Volumen Total: 35 m3					

CERTIFICADO DE ORIGEN

Llenar a máquina o con letra de molde. Este documento no será válido si presenta alguna raspadura, tachadura o enmendadura.

1. Nombre y domicilio del exportador:		Número del Certificado de Origen:	
Número de Registro Fiscal:			
2. Nombre y domicilio del productor:		3. Nombre y domicilio del importador:	
Número de Registro Fiscal:		Número de Registro Fiscal:	
4. Factura(s)	5. Clasificación arancelaria	6. Descripción de la(s) mercancía(s)	7. Criterio de origen
8. Declaro bajo juramento que: - La información contenida en este documento es verdadera y exacta. Estoy consciente de que seré responsable por cualquier descripción falsa u omisión hecha en o relacionada con el presente documento. - Me comprometo a conservar y presentar, en caso de ser requerido, los documentos necesarios que respalden el contenido de la presente declaración. - Las mercancías son originarias y cumplen con los requisitos que les son aplicables conforme al Acuerdo de Integración Comercial celebrado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Perú, y no han sido objeto de procesamiento ulterior o de cualquier otra operación fuera de los territorios de las Partes, de conformidad con los Artículos 4.16 y 4.17 del Acuerdo. - Este certificado se compone de _____ hojas, incluyendo todos sus anexos.			
Firma:		Empresa:	
Nombre:		Cargo:	
Fecha (dd/mm/aa):		Teléfono:	
9. Observaciones:			
10. Validación del certificado de origen (EXCLUSIVO PARA USO OFICIAL). (Ciudad, país, fecha, nombre, firma y sello)			

Certificado de Origen

Es un documento que acredita el origen de la mercancía que se pretende exportar, a fin de que el producto pueda acogerse a las exoneraciones o reducciones arancelarias otorgadas por países o bloques económicos con los que el Perú mantiene Convenios Internacionales.

Para este efecto, el exportador deberá verificar que la partida arancelaria del bien materia de exportación se encuentre negociada conforme al Acuerdo Comercial correspondiente.

Los contenidos varían dependiendo del producto, servicio o entidad descrita, pero en general suele contener datos como el nombre, características físicas, el modo de uso o elaboración, propiedades distintivas y especificaciones técnicas.

[illegible]

DECLARACIÓN ADUANERA DE MERCANCÍAS

La declaración aduanera de mercancías, en adelante “declaración” está constituida por tres (03) formatos:

Formato (A).- Contiene los datos generales del régimen aduanero solicitado a despacho y los datos de la primera serie.

(A1).- Se utiliza en caso que el despacho aduanero comprenda más de una serie.

Formato (B).- Contiene los datos de la(s) transacción(es) relativa(s) }+a las mercancías solicitadas a los regímenes de Importación para el Consumo, Admisión Temporal para Reexportación en el Mismo Estado y Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo, con las excepciones legales correspondientes.

(B1).- Se utiliza en caso que se declaren más de 2 Items como consecuencia de la(s) transacción(es) citada(s).

Formato (C).- Contiene los datos de la liquidación de la deuda tributaria aduanera, y se utiliza en los regímenes que requieran cancelar o garantizar los tributos.

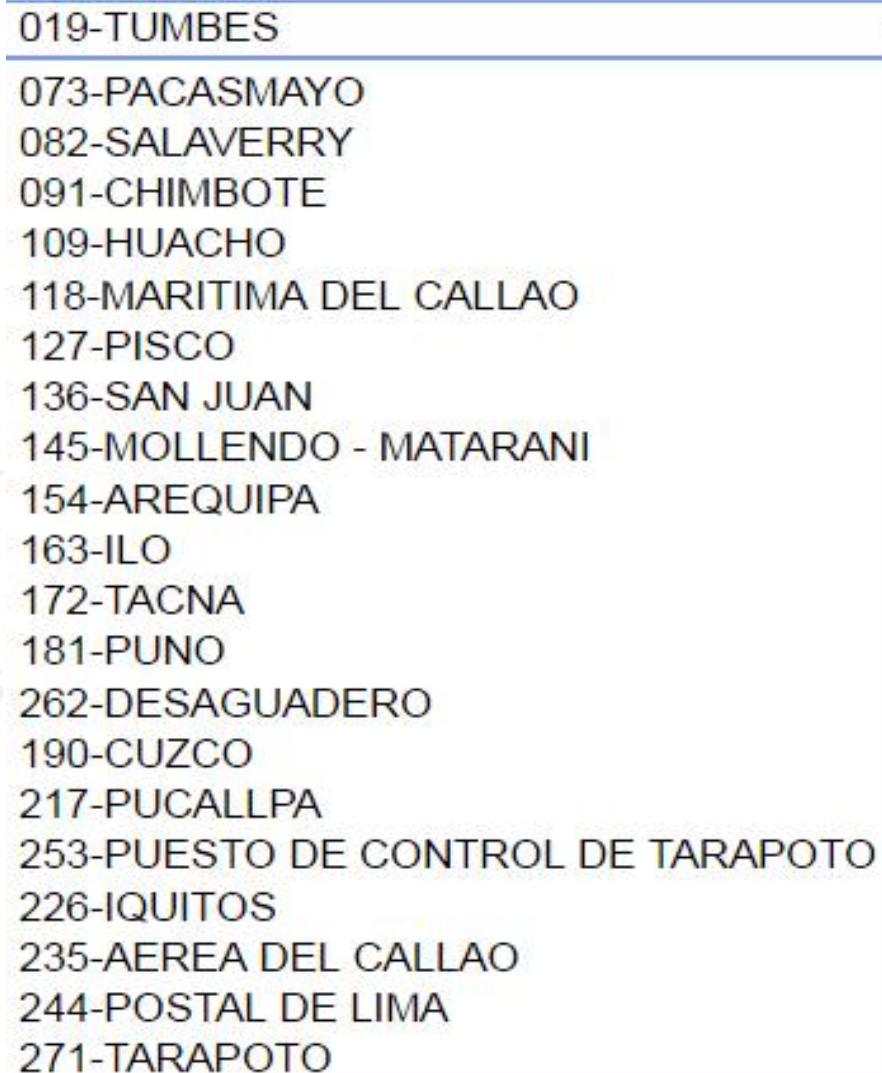
FORMATO “A”

- ADUANA – CODIGO

Se indica el nombre y código de la intendencia de aduana bajo cuya jurisdicción se realiza el despacho aduanero.

MARITIMA DEL CALLAO - 118
AREA DEL CALLAO - 235

- N° ORDEN.- Se indica el año y número de orden asignado por el declarante para identificar el despacho. El declarante debe reiniciar la numeración de sus despachos el 1° de Enero de cada año.



019-TUMBES
073-PACASMAYO
082-SALAVERRY
091-CHIMBOTE
109-HUACHO
118-MARITIMA DEL CALLAO
127-PISCO
136-SAN JUAN
145-MOLLENDON - MATARANI
154-AREQUIPA
163-ILO
172-TACNA
181-PUNO
262-DESAGUADERO
190-CUZCO
217-PUCALLPA
253-PUESTO DE CONTROL DE TARAPOTO
226-IQUITOS
235-AEREA DEL CALLAO
244-POSTAL DE LIMA
271-TARAPOTO

DECLARACIÓN ADUANERA DE MERCANCÍAS

REGÍMENES:

- ✓ ✓ Procedimiento Importación para el Consumo
- ✓ ✓ Procedimiento Exportación Definitiva
- ✓ ✓ Procedimiento Depósito Aduanero
- ✓ ✓ Procedimiento Admisión Temporal para Reexportación en el Mismo Estado
- ✓ ✓ Procedimiento Exportación Temporal para Perfeccionamiento Pasivo
- ✓ ✓ Procedimiento Exportación Temporal para Reimportación en el Mismo Estado
- ✓ ✓ Procedimiento Admisión Temporal para Perfeccionamiento Activo
- ✓ ✓ Procedimiento Reimportación en el Mismo Estado
- ✓ ✓ Procedimiento Tránsito Aduanero
- ✓ ✓ Procedimiento Reembarque

FORMATO “A” - IMPORTACIÓN

DESTINACION.- Se indica el código de destinación o regularización aduanera:

- ✓ ✓ 10 IMPORTACION PARA EL CONSUMO
- ✓ ✓ 20 ADMISIÓN TEMPORAL PARA REEXPORTACION EN EL MISMO ESTADO
- ✓ ✓ 21 ADMISION TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO ACTIVO
- ✓ ✓ 30 REIMPORTACION (exportación temporal)
- ✓ ✓ 36 REIMPORTACION EN EL MISMO ESTADO (régimen)
- ✓ ✓ 70 DEPOSITO ADUANERO
- ✓ ✓ 80 TRANSITO ADUANERO
- ✓ ✓ 89 REEMBARQUE

FORMATO “A” - IMPORTACIÓN

B) De la consignación de datos en el Formato "A" - Salida de mercancías

DESTINACION: Se indica el código de destinación de la mercancías.

✓ ✓ 40 EXPORTACIÓN DEFINITIVA

✓ ✓ 41 EXPORTACIÓN DEFINITIVA

✓ ✓ 51 EXPORTACIÓN TEMPORAL PARA REIMPORTACIÓN EN EL MISMO ESTADO

✓ ✓ 52 EXPORTACIÓN TEMPORAL PARA PERFECCIONAMIENTO PASIVO

60 REEXPORTACIÓN (admisión temporal)

MODALIDAD: No aplica

FORMATO A

1.- IDENTIFICACIÓN

1. Importador

Se indica el nombre o razón social del Importador

2. Código y Documento Identificación

Se indica código y número del documento de identificación del consignatario o importador:

3. Dirección de Importador

Se indica el domicilio del dueño o consignatario de la mercancía

4. Código Ubicación Geográfica

Se indica el código de ubicación geográfica UBIGEO (Departamento, Provincia y Distrito)

Códigos: 3

4

6

Documento DNI

RUC

Pasaporte

ADUANA		CODIGO		DECLARACION UNICA DE ADUANAS (A)				2 REGISTRO DE ADUANA	
Nº ORDEN		Destinación		Modalidad	Tipo Despacho	Nº Orden de Embarque		Nº Declaración:	
1 IDENTIFICACION		1.1 Importador/Exportador TEXTILES CAMONES S.A.						Fecha Numeración:	
1.2 Código y Documento de Identificación 4--- 20100129532		1.3 Dirección de Importador/Exportador Av. República de Panamá 3531---3533 Of 803						Sujeto a:	
1.4 Cod Ubi Geo 150101									
3.1 Empresa Transportista		Continu		3.2 Nº Manifesto		3.3 Via Transportista		Código	

FORMATO A

2. REGISTRO DE ADUANA

Casilla reservada para uso exclusivo de la Autoridad Aduanera, que indica lo siguiente:

Nº declaración: Compuesto de: Código de Aduana, Año de numeración, Código de régimen, Número de la declaración, Tipo de documento, Dígito verificador.

Fecha de Numeración: Fecha de Numeración

Sujeto a: Canal Rojo, Naranja o Verde

ADUANA		CODIGO		DECLARACION UNICA DE ADUANAS (A)					2 REGISTRO DE ADUANA	
Nº ORDEN		Destinación		Modalidad	Tipo Despacho	Nº Orden de Embarque		Nº Declaración:		
1 IDENTIFICACION		1.1 Importador/Exportador							Fecha Numeración:	
1.2 Código y Documento de Identificación		1.3 Dirección de Importador/Exportador							Sujeto a:	
									1.4 Cod Ubi Geo	
		3.1 Empresa Transportista		Código	3.2 Nº Manifesto		3.3 Via Transporte		Código	

FORMATO A

3. Transporte

3	TRANSPORTE	3.1 Empresa Transporte		3.2 N° Manifiesto	3.3 Vía Transporte
		LAN CARGO S.A. SUCURSAL PERU		235 --- 2016 --- 0	AEREO 4
3.4 Fecha Término Desc/Embar		3.5 Empresa Transporte (Transito, Reembarque)	3.6 Unidad Transporte (Transito, Reembarque)	3.7 Aduana Destino / Salida	
---		-----	-----		
4	ALMACEN	4.1 Terminal de Almacenamiento		4.2 Depósito Aduanero Autorizado	4.3 Plazo Solicitado

1. Empresa Transporte --- Código

Se indica el nombre o razón social de la empresa de transporte y su código correspondiente.

En el caso de transporte marítimo se consigna el código del Agente Marítimo.

2. N° Manifiesto

Se indica: código de Aduana de ingreso – año de emisión – número de manifiesto.

3.3 Vía Transporte --- Código

Se indica la descripción y código de la vía de transporte de las mercancías.

Códigos:

1 Marítimo

4 Aéreo

5 Postal

3.4 Fecha Término Descarga

Se indica la fecha del término de la descarga de la mercancía.

FORMATO A

5.- TRANSACCIÓN

4	ALMACEN	4.1 Terminal de Almacenamiento	Código	4.2 Depósito Aduanero Autorizado	Código	4.3 Páase Solicitado.
5	TRANSACCION	5.1 Entidad Financiera			5.2 Modalidad	Código
		ENTIDAD FINANCIERA			-----	
6	VALORADUANA	6.1 FOB / Valor Clausula venta	6.2 Flete Comisión Exterior	6.3 Seguro/Otros Gastos Deducibles	6.4 Total Ajustes	6.5 Valor Aduana / Valor Neto Entrega

5.2 Modalidad--- Código

Se indica la modalidad de transacción o pago y el código correspondiente.

Código Modalidad

- 1 Contado
- 2 Pago Diferido
- 3 Radicación de capitales
- 4 Sin uso de divisas
- 5 Compensación
- 6 Trueque
- Otras formas de pago

FORMATO A

6.- VALOR ADUANA

6	VALOR ADUANA	6.1 FOB / Valor Clausula venta USD 28,468.00	6.2 Flete/Comisión Exterior -----	6.3 Seguro/Otros Gastos Deducibles -----	6.4 Total Ajustes -----	6.5 Valor Aduana / Valor Neto Entrega USD 28,468.00
---	--------------	---	--------------------------------------	---	----------------------------	--

1. FOB

Se indica el valor FOB del total de mercancías destinadas, expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

2. Flete

Se indica el valor total del flete, desde el puerto de embarque hasta el puerto de destino, expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

6.3 Seguro

Se indica el valor total de las primas de seguro de las mercancías y/o de los valores establecidos según la tabla de seguros vigente, expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

6.5 Valor Aduana

Se consigna la suma de los valores positivos consignados en las casillas No. 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4.

FORMATO A

7.- DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS

7	DECLARACION DE MERCANCÍAS	7.1 N° Serie / Total 001 / 001	7.2 Ítem Ejemplar "B"	7.3 Número Declaración Precedente	7.4 Número Certificado Reposición	7.5 Cod. Apl. Ultr.
7.6 Puerto de Embarque Código LIMA	7.7 Fecha Embarque PELIM	7.8 Documento Transporte Detalle N° GUIA / B/L	7.9 N° Certificado Origen	7.10 Cant. Unidad Comercial 424,00	7.11 Infor. Verificación / Cód. Exoneración -----	
7.12 Cantidad Bultos 200	7.13 Clase BUL	7.14 Peso Neto Kilos 520 KG	7.15 Peso Bruto Kilos 738 KG	7.16 Cant. Unidad Física 424,000	7.17 Cantidad Unidad Equiv. Prod. U	7.18 Item CIP

7.1 N° Serie / Total series

Se indica el número secuencial de cada serie sobre el total de series.

Ejemplo: 1/2 y la segunda 2/2.

Puerto Embarque --- Código.

Se indica el Puerto de Embarque de la mercancía con destino al país y su respectivo código.

7. Fecha Embarque

Se indica la fecha de Embarque de la mercancía con destino al país.

8. Documento de Transporte --- Detalle

Se indica el número del documento de transporte: Conocimiento de Embarque, Guía Aérea o Carta Porte.

FORMATO A

7.- DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS

7	DECLARACION DE MERCANCÍAS	7.1 N° Serie / Total	7.2 Items Ejemplar "B"			7.3 Número Declaración Precedente	Serie	7.4 Número Certificado Reposición	Item	7.5 Cod. Apl. Ultr.	
		7.6 Puerto de Embarque Codigo	7.7 Fecha Emb.	7.8 Documento Transporte Detalle		7.9 N° Certificado Origen -----	fecha	7.10 Cant. Unidad Comercial 424,000	7.11 Infor. Verificación / Cód. Exoneración -----		
7.12 Cantidad Bultos 200		7.13 Clase BUL	7.14 Peso Neto Kilos 520 KG		7.15 Peso Bruto Kilos 738 KG		7.16 Cantidad Unidad Física 424,000	Unidad U	7.17 Cantidad Unidad Equiv/Prod.	Unidad	7.18 Item CIP

7.9 N° de Certificado de Origen / Fecha

Se indica el número y fecha de expedición del certificado de origen de las mercancías declaradas, cuando sean exigibles.

7.10 Cantidad Unidad Comercial

Se indica la sumatoria de los números de unidades comerciales de las mercancías declaradas en la serie.

12. Cantidad de bultos

13. Clases de bultos

14. Peso Neto Kilos

15. Peso Bruto kilos

16. Cantidad Unidad Física – Unidad

Se indica la cantidad y la unidad isica de la mercancía declarada en la serie de acuerdo a la subpartida nacional.

FORMATO A

7.- DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS

7.19 Subpartida Nacional 6301.30.00.00	DV	7.20 Tipo	7.21 Subpartida NALADISA /NABANDINA DV	7.22 TM	7.23 TPI	7.24 TPN	7.25 Cod.Lib.	7.26 País Origen 150101	7.27 País Adq/Dest. REINO UNID	7.28 Reg. Aplic.
7.29 FOB Moneda Transacción Código	7.30 FOB US \$ USD 28,468.00	7.31 Flete US \$	7.32 Seguro US \$ USD 28,468.00	Tipo Seg	7.33 Ajuste Valor US \$	7.34 Valor Aduana US \$ USD				

7.19 Subpartida Nacional--- DV

Se indica la subpartida nacional (10 dígitos).

26. País de Origen

Se indica el código del país en que las mercancías declaradas han sido manufacturadas, cultivadas o extraídas.

27. País de Adquisición

Se indica el nombre y código del país al que han sido adquiridas las mercancías declaradas.

30. FOB US \$

Se indica la suma de los valores FOB de los ítems declarados Y están comprendidos en una serie.

31. Flete US\$

32. Seguro US\$ -- Tipo de Seguro.

Tipo de Seguro:

Código	Mercancía
1	no asegurada
2	con póliza de seguro individual

7.34 Valor Aduana US\$

FORMATO A

7.- DECLARACIÓN DE MERCANCÍAS

7.35 Descripción Mercancías	1. Denominación Comercial: ALICATES				
	2. Forma de Presentación: ENVASE TIPO BLISTER ACONDICIONADO PARA LA VENTA AL POR MENOR				
	3. Material(es)/Composición Porcentual: ACERO, CON MANGO DE CAUCHO				
	4. Uso/Aplicación DOMÉSTICO O EN LA MECÁNICA EN GENERAL				
	5.				
7.36 Nº Factura Comercial		Fecha	Nº	Fecha	Nº
001--56435		15/02/2013			

7.35 Descripción de Mercancía

Se considera las siguientes características:

1. Especie (animal / vegetal) o Denominación Comercial.
2. Forma de Presentación, conservación o proceso de fabricación
3. Material(es) (Composición Porcentual)
4. Uso / Aplicación
5. Otras Características

7.36 Número de Factura Comercial --- Fecha

Se indica el número de la factura comercial y la fecha de emisión con la que se realiza la transacción.

FORMATO A

●8.--- DECLARANTE

Se indica el nombre o razón social y código del Despachador de Aduanas (Agente de Aduanas), así como la fecha de formulación de la declaración, firma y sello del representante legal ante Aduanas.

●9.--- N° CONTENEDORES/PRECINTOS

Se indicará las marcas y número que identifican los bultos o el número de contenedor y precinto correspondiente.

●10.--- DILIGENCIA ADUANERA

Casilla reservada para uso exclusivo del Especialista de Aduana, a utilizarse para efectos de la revisión documentaría o reconocimiento isico.

●11.--- CONTROL OFICIAL DE ADUANAS

Casilla reservada para la autoridad aduanera.

●12.--- REGULARIZACION/CONTROL DE EMBARQUE / TORNAGUIA

Casilla reservada para la autoridad aduanera.

●13.--- DEPOSITO ADUANERO

Casilla reservada para ser llenada del régimen de Depósito.

●14.--- TRANSPORTISTA

●15.--- VALIDACIÓN DE DATOS



www.naiceinstitute.us